

## FECHA DE LA MUERTE DEL ABAD ARREDONDO

JOSÉ FRADEJAS LEBRERO

UNED

Leer, conversar con los pasados, es un placer, pero también, a veces, un enojoso asunto por cuanto no sabes qué te molesta más, si la presunción excesiva de los llamados críticos o la frivolidad de sus aseveraciones. Un caso singular nos lo presenta la fecha de la muerte del autor de la *Crónica arlantina*, la *Crónica de Fernán González* (1513-1514) y el *Castillo inexpugnable* (1528).

He aquí lo que cuenta el P. Yepes:

*Se cree que vio la luz primera en una aldea inmediata a la villa de Belorado en el primer tercio del XV. [fue] elegido Abad vitalicio [de Arlanza] sucediendo a Fray Diego de la Parra (1488).*

El Abad Arredondo es el responsable de que el benedictino monasterio de Arlanza pasara a depender de Valladolid y, en consecuencia,

*había de cesar la perpetuidad de la Abadía, para entonces ser cargo cuadrienal, renunció el Padre Arredondo y se retiró al priorato de Boada.*

*Vuelto a Arlanza, después de algún tiempo, fue elegido Abad por tres veces consecutivas, y en el ejercicio de esta dignidad falleció en 1518.*

El benemérito Martínez Añfbarro le sigue puntualmente:

*Vuelto a Arlanza, después de algún tiempo, fue elegido Abad por tres veces consecutivas, y en el ejercicio de esta dignidad falleció en 1518.*

pero la amplifica con esta curiosísima historia, extraída —según él— del *Libro de óbitos y grados del Monasterio de Cardeña*:

*El Padre fray Gonzalo de Arredondo murió a 29 de junio, se desbió yendo a la sierra del Romeral a dezir misa a los pastores. Cayéndose de su estado y dio en una piedra y se abrió la cabeza, y allí murió sin decir Jesús. Estando a su lado sólo un hermano que con él yba. Este pasaba de noventa años de hedad y de 63 de hábito, tenía muy gran valer y ser, y era muy exemplar religioso y el más puntual al coro y serbicio de Dios que se ha conocido en estos tiempos. Fue Prior de esta casa y de Santo Toribio muexos (sic). Resquiescat in paze. Amén. 1518.*

Gómez Pérez corrige esas afirmaciones:

*La fecha de 1518 que da Añibarro para el fallecimiento de Arredondo se compagina mal con las cédulas de Carlos V dirigidas al abad de Arlanza: una de diez de marzo de 1520, dada en Villar de Frades, animándole a proseguir la tarea de las crónicas, y otra firmada en Valladolid, 19 de diciembre de 1522, otorgando licencia para imprimir las Crónicas del Cid y del conde Fernán González: ambas cédulas están copiadas en el ms. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia 26-2-D-42.*

Muy cautos, los autores del Diccionario de Historia eclesiástica de España no se pronuncian, y al enumerar los abades arlantinos lo hacen así:

*Diego de Parra - 1482?-1500?*

*Gonzalo de Arredondo - 1500-1518*

*Diego de Rojas - 1519*

*Francisco Esquebillas -1522*

*Gonzalo de Arredondo - ?*

con lo cual se pone en duda su muerte en 1522; cosa, es verdad, que no afirma Gómez Pérez, pero que, sin más aclaración, parece suponerse. Tanto es así que Mercedes Vaquero (estudio que precede a su edición de la *Vida Rimada de Fernán González*) la propone de esta manera:

*Martínez Añíbarro y Cejador y Frauca suponen que Arredondo murió en 1518. Esto es bastante improbable, como Gómez Pérez señala ... Es probable que Arredondo muriera alrededor de 1522 ... porque si en efecto nació en el primer tercio del S.XV ya debería ser casi centenario<sup>1</sup>.*

Lo curioso del caso es que tanto Martínez Añíbarro como Gómez Pérez citan y manejan otra obra de Arredondo: *Castillo inexpugnable* (Burgos, Juan de Junta, 1528). El primero

*[El Castillo] es, pues, póstuma, y escrita durante la estancia del autor en Bohada, y por orden del Emperador.*

y el segundo da su título y afirma, siguiendo a Martínez Añíbarro:

*Es obra escrita por orden de Carlos V y dedicada a él (p.552).*

¿De dónde han nacido estas especies? Sin duda ninguna, de la fantasía de uno y otro; de la Sra. Vaquero no sé siquiera si conoció esta obra. Pero de lo que sí estoy seguro, segurísimo, requeteseuro es de que ninguno de los tres la han leído, excepto la portada. De lo contrario, habrían observado lo siguiente.

Primero: si Arredondo murió, como afirma Vaquero, *alrededor* de 1522, era un profeta. Claro es que *alrededor* puede significar cinco o seis *más*, es decir, 1527 ó 1528 y entonces tengo que disculparme y lamentar la falta de precisión.

Segundo: Martínez de Añíbarro y Gómez Pérez no la leyeron tampoco, pues asegura el primero: *escrita por orden del Emperador*, y le sigue el segundo: *es obra escrita por orden de Carlos V*. Desde luego, no carecen ambos investigadores de S. XIX y XX de fantasía.

Tercero: ¿cómo es posible que, habiendo muerto «alrededor de 1522», en esta obra *póstuma* cuando al comienzo de la obra se incluye esta *Lamentacion de la iglesia*?:

*Lamentación dolorosa triste y lamentable que la iglesia universal romana, que es congregación de los fieles christianos, ha-*

---

<sup>1</sup> El primer tercio del S.XV —como el de cualquier otro- finaliza en el año 33 y, por tanto, 67 + 22 = 89, desde luego que era casi centenario, pero creo que más lo sería en 1528 o 1530.

*ze a toda la christiandad, declarando amargosamente las grandes crueldades, muertes, daños y estragos que ella padescie del presente en este año de mil y quinientos y veintisiete (1527), y le ha fecho el Turco infidelíssimo, Çuluman Çoltán, en el año de mil y quinientos y veinte y seis (1526), en Ungría, y en los años pasados tomando por fuerça de armas con increíble crueldad a la fuerte ciudad Velgrado, y a Rodas, y a Buda, y quasi todo el reino de Ungría.*

Recordemos: el cerco de Rodas duro desde el 28 de julio de 1522 al primero de enero de 1523; Buda fue conquistada el 28 de agosto de 1526, y Luis Vladislao II de Hungría, casado con María, hermana del Emperador Carlos V, murió al día siguiente, 29 de agosto de 1526.

Por tanto, si la obra es auténtica —y nadie lo duda—, para referirse a hechos ocurridos con posterioridad a 1522 (o alrededores), última fecha en que Mercedes Vaquero —como final de una cadena— le suponía muerto, o era un profeta o tenía que estar vivo, y la hipótesis de los autores del *Diccionario de Historia Eclesiástica* es plausible.

Cuarto: el 15 de febrero de 1527 don Carlos firma el permiso de impresión de *El Castillo*:

*El Rey. Por quanto por parte de vos fray Gonçalo de Arredondo, prior de Bóuada, me fue hecha relación que vos auéys compuesto y hordenado y dirigido a Nos cierta obra sobra (sic) la yda contra el Turco enemigo de nuestra santa fe cathólica, y que querriades imprimir.*

En consecuencia: lo escribe motu proprio: *auéys compuesto* —no es un encargo del Rey—; se lo dirige al Rey; está vivo, pues don Carlos se dirige a vos *fray Gonzalo de Arredondo* —lo cual contradice a Martínez Añisbarro, Gómez Perez y Vaquero—; no es abad de Arlanza, sino *prior de Bóuada* —lo cual parece contradecir a los autores del *Diccionario de Historia Eclesiástica*, que lo suponían abad de Arlanza—.

Permítaseme, pues, una afirmación, una hipótesis y una pregunta: *Gonzalo de Arredondo y Alvarado murió en fecha posterior al 15 de hebrero de 1527*. La hipótesis: quizá viera Arredondo publicada su obra en 1528. Y la pregunta: ¿cuantos de los que han hablado de tan culto, novelesco y anciano autor han leído el *Castillo inexpugnable*?

\* \* \* \* \*

## BIBLIOGRAFÍA

- ALDEA, Q.; MARÍN MARTÍNEZ, T.; VIVES CASTELL, J.: *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid, 1973, t. III, col. 1518.
- ARREDONDO, G. DE: *Vida rimada de Fernán González*, Ed. M. Vaquero, Exeter, Univ. of Exeter, 1987, p. LX.
- GÓMEZ PÉREZ, J.: «Una crónica de Fernán González», *R.A.B. y M.* LXIV (1958), pp. 551-580.
- MARTÍNEZ AÑÍBARRO Y RIVES, MANUEL: *Intento de un diccionario biográfico y bibliográfico de autores de la Provincia de Burgos*, Madrid, 1973.
- YEPES, PADRE: *Crónica de la religión Benedictina*, B.A.E., T. CXXIII, Cap. XXV, pp. 57a-b, 58 y 130.